

MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 128
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

SOCIEDAD ITALIANA DE BELL VILLE

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LASOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SEPTIEMBRE DE BELL VILLE, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de julio del 2017 a las veinte horas, en la sede social sito en calle San Martín N°64 planta baja de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera del término prescripto por el Estatuto vigente; 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016, memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor. 5) Designación de una comisión escrutadora de votos. 6) Elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora según lo establecido en el artículo 16 y 19 de los Estatutos Sociales, a saber: un Secretario, tres Vocales Titulares, tres vocales suplentes, dos integrantes titulares y dos suplentes para la Junta Fiscalizadora. //

3 días - N° 107855 - s/c - 07/07/2017 - BOE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

Se informa a los Señores Asociados correspondientes a los Distritos N° 1: (Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos); N° 2: (San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando); N° 3: (La Laguna, Río Tercero, Córdoba Centro, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo); N° 4: (Coronda, Esperanza, Gálvez y Franck); N° 5: (General Roca, Marcos Juárez, Armstrong, Rosario Litoral, Rosario San Martín, Rosario Provincias Unidas y Rosario Ovidio Lagos) y N° 6: (Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro) que por Reso-

lución del Consejo de Administración de fecha 26 de Junio de 2017, no se realizarán las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 6 de Julio de 2017, en razón de haber resultado oficializada una sola lista de candidatos en cada Distrito, habiéndose proclamado como Delegados a los candidatos de dichas listas (Artículo N° 37 del Estatuto). Bell Ville, Junio de 2017. Fabián Ceferino Zavaleta – Secretario Consejo de Administración / Adriana Patricia Marciszack – Presidente Consejo de Administración

1 día - N° 107853 - \$ 911 - 05/07/2017 - BOE

CEDILIJ

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2017 a las 17hs en su sede social de Pasaje Revol 56 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el acta junto al presidente y el secretario. 3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

1 día - N° 107883 - s/c - 05/07/2017 - BOE

CLUB AMIGOS DE LOS FIERROS ASOCIACIÓN CIVIL

LABORDE

Convócase asamblea ordinaria el 24/07/17 a 21 horas en sede social.- Orden del día: 1°) Designación 2 asociados firmar acta.- 2°) Motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora cuentas ejercicio al 31/12/16.- 4°) Importe cuota social.- 5°) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos años.- El Secretario.

3 días - N° 107885 - s/c - 07/07/2017 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO 20 DE JUNIO

El Centro Vecinal Barrio 20 de Junio convoca a los Sres. asociados para el día 28 de Julio de

2017, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Honduras 1058, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2016. San Francisco, Mayo de 2017. El Secretario.

1 día - N° 107886 - s/c - 05/07/2017 - BOE

JOCKEY CLUB RÍO CUARTO

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades, a celebrarse el día 15 de julio de 2017, a las 09 horas, en la sede social sita en calle Moreno 74 -Río Cuarto-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016. 3) Elección de autoridades. 4) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos estatutarios. 5) Modificación del valor de la cuota social.

3 días - N° 107831 - \$ 1697,34 - 07/07/2017 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispues-to en los artículos 45, 46, 47, 48, y 50 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS

Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Señores Asociados a Asambleas Electorales de Distritos para el día 5 de Agosto de 2017, a las 8:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las Asambleas de Distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par), Alvear (par). Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel la Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente Ferrero, Los Espinillos, Norte y Barrio El Portal. Se elegirán diecinueve (19) Delegados Titulares y diecinueve (19) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Río Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magnasco, Aeronáutico, Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos, Barrio Mitre y Barrio Buen Ayre. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por Avenida Gral. Savio (par), Esperanza (par), Arenales, y Barrio El Libertador. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 5: Funcionará en el edificio de la ex Escuela Presidente Mitre, ubicado en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), A. Boidi, F. Varela (impar), Catamarca (Impar), Alvear (impar) y Avenida Gral. Savio (impar). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 6: Funcionará en la Escuela Remedios Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el Sector comprendido entre las calles: Artigas (impar), Colombes, A. Boidi, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq. 9 de Julio hasta

Artigas, Parque Industrial y límite vías del ferrocarril hasta tránsito pensado y continuación de calle Esperanza vías del ferrocarril. Se elegirán veintidós (22) Delegados Titulares y veintidós (22) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calles Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magnasco, vías del Ferrocarril, Independencia (impar), Colón (impar) y Barrio Sur y La Justina. Se elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 8: Funcionará en la Sede Social de la Cooperativa, ubicada en calle Deán Funes N° 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar), Avenida San Martín (par), 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), Provisorias (Zona 36), Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de padrones. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 18,00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la Presidencia, a la que asistirán como Secretarios integrando la Junta Escrutadora. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la Sede de la Cooperativa (Gerencia), sita en calle Deán Funes N° 15, hasta el día 25 de Julio de 2017, en el horario de 7,00 a 14,30 horas y el día 26 de Julio de 2017 de 7,00 a 8,00 horas. ANTONIO BADINO – presidente. ERICK JOLICOEUR – prosecretario a cargo de la Secretaria.

1 día - N° 107870 - \$ 4216,42 - 05/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CUMELÉN

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día dos (02) de Agosto de 2017 a las 18:00 hs en calle Deán Funes n° 459 ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Donde se tratara el siguiente orden del día PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta. SE-

GUNDO: Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados de situación patrimonial y Anexos correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 2016. TERCERO: Razones en la tardanza de realizar Asamblea General Ordinaria. CUARTO: De forma.

1 día - N° 107762 - s/c - 05/07/2017 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de Julio de 2017 a las 20 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016. d) Informe de la causa por las que no se realizó la Asamblea en término. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida Su resolución. EL PRESIDENTE

3 días - N° 107825 - s/c - 07/07/2017 - BOE

"JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL"

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2017, a las 15 horas, en la sede social calle Paramaribo 635 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Solicitud de Automotor en calidad de depósito por parte de JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL ante el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 107368 - \$ 483,03 - 07/07/2017 - BOE

PLAZA SAN FRANCISCO

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Julio

de 2017 a las diez horas en la sede social de Echeverría 355, San Francisco, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2.-CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2017. 3.-CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2017. 4.-DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. Ing. Eduardo G Larsen - Ing. Estela Matzar - PRESIDENTE - SECRETARIA.

2 días - N° 106242 - \$ 703 - 06/07/2017 - BOE

V.F. CREDITOS S.A.

VILLA FONTANA

Se convoca a los señores accionistas de V.F. CREDITOS S.A. a la Asamblea Ordinaria para el 24/07/2017 a las 10 hs a celebrarse en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana - Pcia. de Córdoba, donde se tratará los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Tratamiento del proyecto de distribución de resultados y 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y distribución de cargos que resulten, todos por el término de dos ejercicios 2017 y 2018.- Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad o depositar sus acciones para que se las inscriba en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 en calle Pedro J. Fontana N° 368 Villa Fontana de la Provincia de Córdoba. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 18 de julio de 2017 inclusive.

5 días - N° 107311 - \$ 2712,10 - 10/07/2017 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

Señores Asociados: La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo,

convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Julio de 2017 a la hora 21:30Hs, en las instalaciones de nuestro Cuartel de Bomberos, sito en Juan Domingo Perón 1725, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA. - 1º - Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º - Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3º - Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Económico N°47 iniciado el 01 de Agosto de 2015 y finalizado el 31 de Julio de 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente. 4º - Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: Un Vicepresidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes. 5º - Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Presidente Ricardo D. Cassi, Secretaria: María J. Romagnoli -

3 días - N° 107630 - \$ 3212,70 - 06/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "LA CULTURAL"

RIO CUARTO

Convócase a los asociados de la Asociación Civil "La Cultural" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Julio de 2017 a las 19:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio.

3 días - N° 107016 - \$ 694,59 - 05/07/2017 - BOE

FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA (F.E.C.A.C.)

Señores socios: En virtud de lo dispuesto por el Art. 32 de nuestro estatuto social, convocamos a los señores asociados de nuestra federación a la asamblea general ordinaria que se realizara

el día viernes 28 de Julio del 2017 a las 16hs en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles del Centro de la Republica (F.E.C.A.C.) sito en calle Buenos Aires N° 840, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración del balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2017, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo del 2017. Nota: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si trascurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados." Saludos cordiales. Silvio Giannini - Pablo Bornoronni - Secretario - Presidente.

3 días - N° 107066 - \$ 2325,15 - 05/07/2017 - BOE

FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA (F.E.C.A.C.)

Señores socios: En virtud de lo dispuesto por el Art. 32 y 45 de nuestro estatuto social, convocamos a los señores asociados de nuestra federación a la asamblea general extraordinaria que se realizara el día viernes 28 de Julio del 2017 a las 18hs en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles del Centro de la Republica (F.E.C.A.C.) sito en calle Buenos Aires N° 840, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Consideración de la reforma de los artículos 2, 5, 7, 9, 14, 24, 36, 37 y 42 del estatuto social. Nota: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se

llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad más uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si trascurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados." Saludos cordiales. Silvio Giannini - Pablo Bornoronni - Secretario - Presidente.

3 días - N° 107069 - \$ 2063,28 - 05/07/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle lote 20 "A" zona rural, de la ciudad de Colonia Caroya el 24/07/2017 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora de los Ejercicios N°6 y N°7.

3 días - N° 107192 - \$ 345 - 07/07/2017 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE AIKIDO

Se fija el día 20 de Julio de 2017 a las 20 hs en la sede de nuestra asociación con la fecha y hora en que se llevara a cabo la asamblea cuyo orden del día es el siguiente: 1 designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 2 Aprobación del último balance cerrado el 31 de marzo de 2017.

3 días - N° 106825 - \$ 639 - 05/07/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL ITALIANA Y FAMILIA PIEMONTESA DE ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/07/2017 a las 19 hs, salón de la Casa de la Cultura, sita en General Paz esq. Rivadavia, Arroyito. Orden del Día: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Lectura y aprobación del Acta n° 21 de fecha 16/09/2016. 3) Memoria y Balance Ejercicio 2016. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, período 2016. 5) Consideración de la cuota social. 6) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. 7) Elección plena de Comisión Directiva: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Su-

plentes, todos por dos años; Comisión Revisadora de Cuentas: tres Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes, todos por dos años; Junta Electoral tres Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes, todos por dos años. Secretaria

3 días - N° 106885 - \$ 922,92 - 07/07/2017 - BOE

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS

Convocatoria Asamblea ordinaria, Orden Del Día: 1) Lectura y aprobación de memorias y balances generales de los ejercicios legales cerrados el treinta y uno de diciembre 2015 y el treinta y uno de diciembre del año 2016. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios 2015 y 2016. 3) Informar sobre causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término. 4) Renovación de los miembros de la comisión directiva: Por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. Por un año: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes. 5) Renovación de los miembros de la comisión revisora de cuentas: por un año: tres vocales. 6) Autorizar a la comisión directiva para emitir rifa, tombola o bingo según convenga. 7) Designación de dos socios para que, juntos al presidente y al secretario refrenden el acta de la asamblea.

2 días - N° 106965 - \$ 642,80 - 05/07/2017 - BOE

SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

La Comisión Directiva de SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO, convoca a sus asociados, para el día 17 de julio del 2017, en el Gimnasio de nuestra institución a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016.- 3.- Tratamiento y ratificación de las modificaciones realizadas y proyectos referidos a la infraestructura de la Institución.- 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016.- 5.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial de la Comisión Directiva: para la elección de 2 vocales suplentes por 1 año.- Norberto Camera - Laura Pilliez - Marcelo Passoni - Secretario - Tesorero - Presidente. Estatuto Social Art. 29: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de refor-

mas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las Asambleas.

4 días - N° 107011 - \$ 2776,84 - 06/07/2017 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA

Convoca a asamblea general ordinaria el 29/07/2017 a las 20:30 horas, en el domicilio de la Institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para integrar la Comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se presenta fuera de término la asamblea general ordinaria. 3) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2013, 31 de Julio de 2014, 31 de Julio de 2015 y 31 de Julio de 2016. 5) Elección de los integrantes de la comisión directiva a: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) años, y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente todos por dos años. 6) Temas Varios.

3 días - N° 105814 - \$ 1242,84 - 05/07/2017 - BOE

CLUB ATLETICO TIRO FEDERAL

COSQUIN

Por la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria, del CLUB ATLETICO TIRO FEDERAL, para el día 20 de Julio de 2017 a las 17 hs. en la Sede Social de la Entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término y por cuatro ejercicios. 2.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios N° 97 cerrado el 31.07.2013, Ejercicio N° 98 cerrado el 31.07.2014, Ejercicio N° 99 cerrado el 31.07.2015, y Ejercicio N° 100 cerrado el 31.07.2016.- 3.- Fijación de valores de cuotas sociales.- 4.- Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados. 5.- Elección de Autoridades del Club designando Presidente, Secretario,

Tesorero, Cuatro (4) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, con mandato por dos años, y Vicepresidente, Secretario de actas, Prosecretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes y (3) Tres Miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas, y (2) dos miembros suplentes con mandato por un año.- 6.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

3 días - N° 105999 - \$ 1446,66 - 05/07/2017 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE

Por ACTA N° 93 Folio 33, de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2017, a las 17: 00 hs. En la sede social, sita en Ruta Provincial N° 15 Km. 63 ½ de la Localidad de Salsacate, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) informe del atraso de convocatoria, 2) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2016, cerrado al 31 de diciembre de 2016. Fdo: LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 107648 - s/c - 07/07/2017 - BOE

INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

El Consejo Directivo del Instituto Juan Zorrilla de San Martín, informa que se realizará la Asamblea General Ordinaria período 2016-2017, el 28 de Julio de 2017, a las 18 hs, en el local del Instituto: Donaciano del Campillo 1563, Cerro de las Rosas. El Orden del día es el siguiente: 1) Elección de secretario de Asamblea. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Lectura y Aprobación de Memorias y Balance, período 2016-2017. 4) Reconsideración de cuota societaria. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo en los siguientes cargos: 4 vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 3 cargos titulares y uno suplente. 6) Elección de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 106892 - \$ 753,93 - 06/07/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/07/2017, a las 19 hs en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2) Con-

sideración de la renuncia indeclinable de los miembros que no caducan, que son: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente; 3) Lectura y aprobación del Acta N° 354 de fecha 3 de Junio de 2016; 4) Memoria y Balance Ejercicio 2016, 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 2016; 6) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 7) Elección Plena de : Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, todos por dos ejercicios; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, todos por dos ejercicios; Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, todos por dos ejercicios.-La Secretaria.

3 días - N° 106189 - \$ 1041,60 - 07/07/2017 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN para el día 01 de Agosto de 2017 a las 20hs en la Sede Social de la Entidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio cerrado el 28/02/2017. 3- Elección de Autoridades del Club designando Presidente, Secretario, Tesorero, Comisario General, dos(2) Vocales titulares, tres(3) Vocales suplentes, dos(2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Consideración de aumento de cuota social.

3 días - N° 106630 - \$ 841,65 - 07/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social, CONVOCA a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 17 de Agosto de 2017 a las 19:30 hs. en el salón de actos del Instituto Presbítero Juan Guirula, sito en calle Lavalle y Las Heras de esta localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1-) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y fir-

men el Acta de Asamblea.-2-) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.-3-) Informar a la Honorable Asamblea y en su caso dar tratamiento y aprobación al Fideicomiso tratado por reunión de Comisión Directiva de fecha 07 de Junio de 2017 y suscripto con índigo Construcciones SRL que afecta al inmueble de propiedad de la Mutual Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba con el N° de matrícula 1375253, de 1450mts2, ubicado en las calles Sarmiento y Lavalle de la localidad de

3 días - N° 107516 - s/c - 05/07/2017 - BOE

AYSAND

SE LLAMA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 21/07/2017 A LAS 19 HS. EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN SITA EN CALLE RIO DE LA PLATA 940, B° MINETTI 3RA SECCION, DE LA CIUDAD DE LA CALERA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNACIÓN DE DOS (2) SOCIOS PAR QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 3) CONSIDERAR LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR EL PERÍODO 01/08/2015 AL 31/07/2016. 4) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES: COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. SE SESIONARA CON LOS PRESENTES A PARTIR DE LAS 19.30 HS.

1 día - N° 107537 - s/c - 05/07/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

La comisión directiva del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO" CONVOCA a los señores socios a Asamblea General Ordinaria el día martes 25 de julio de 2017, a las veinte horas, en la sede social, sito en calle José Manuel Estrada s/n, en la localidad de Serrano, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de motivos por los cuales se convoca fuera de termino para tratar estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de audi-

toría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 107615 - s/c - 06/07/2017 - BOE

H.C.D. - ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se convoca A los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 15 de Agosto de 2017, a las 18:00 horas en la Sede de la Institución sita en calle 27 de Abril N° 550 de esta ciudad de Córdoba, conforme lo determinado por los artículos N° 36, 37,40, 41, 42, 43 y 45 de los Estatutos Sociales, habiéndose fijado el tratamiento de los siguientes temas: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración sobre la decisión de continuar con el trámite de Concurso Preventivo (Art. 6 Ley 24.522). 2. Designación de dos socios para ratificar y firmar el acta junto al señor Presidente y Secretario.

3 días - N° 107619 - s/c - 07/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA NUEVA

Sres. Socios: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ésta Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede del Cuartel de Bomberos, sito en calle Santa Fe 1150 de la Ciudad de Villa Nueva, el día 27 de Julio de 2017, a las 20:00 Horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 02 (dos) Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea.- 2) Informe del Importe de la Cuota Social fijado por la Comisión Directiva.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Marzo de 2017.-

3 días - N° 107365 - s/c - 05/07/2017 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día 17 De Julio de 2017 a las 20:00 horas en su sede sito en calle Caseros nro 245 de la Ciudad de Oliva (Córdoba). ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3)

Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015; 4) Motivos por los cuales no se convoca en término. 5) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión de Credenciales y escrutinio de votos, 6º) Elección Parcial de Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesoroero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes por el término de dos (2) años, dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares por el término de un (1) año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un (1) año.-

3 días - N° 105770 - s/c - 06/07/2017 - BOE

CAMERATA VOCAL ARSIS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2017, a las 21:00 horas, en calle Guardias Nacionales 1400 -"Colegio San Ignacio"- Río Cuarto - ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios 31/12/2015 y 31/12/2016. 4º) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios.-

1 día - N° 107086 - s/c - 05/07/2017 - BOE

A.D.A. ASOCIACIÓN CIVIL DE DIABETES ARGENTINA

A.D.A. (Asociación Civil de Diabetes Argentina) convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de julio de 2017, a las 19 hs., en la Sede Social de calle Italia 2550, Bº Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba. En la oportunidad, se tratará el siguiente Orden del Día:1) Lectura del Acta Anterior.2) Lectura de las Memorias Anuales de los años 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016 Estados Patrimoniales y Balances Anuales, comprendidos en los períodos antes mencionados, es decir: 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.3) Lectura de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.-4) Designación de una Comisión Escrutadora, formada por tres Socios Activos presentes.5) Elección y proclamación de la TOTALIDAD de los Miembros de la Comisión Directiva, cuya

elección será por una duración de tres años, para los cargos de: Presidente (uno), Vicepresidente (uno), Secretario (uno), Tesorero (uno), Vocales titulares (dos) y Vocal suplente (uno). Además deberá elegir: La Comisión Revisora de Cuentas que estará formada por (dos) miembros titulares y suplente (uno).6) Informe sobre las causas que motivaron la NO realización de las Asambleas Anuales Ordinarias en tiempo y forma correspondiente a los períodos: 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016, tal como lo marca el Estatuto vigente de la Institución,7) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario. Fdo: Adriana María ANGELINA: Presidente de A.D.A. Asociación Civil de Diabetes Argentina; Marisa M. RUANI: Secretaria de A.D.A. Asociación Civil de Diabetes Argentina.

5 días - N° 107111 - s/c - 05/07/2017 - BOE

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA "CRECER"

Convoca Asamblea General Ordinaria. Se invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de julio del corriente a las 21 en el Local del Centro de Atención Temprana CRECER sito en calle Italia 144 de la ciudad de Marcos Juárez. En tal ocasión se pondrá a consideración a los asambleístas la siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior.- 2. Designación de dos asambleístas para firmar junto a la secretaria y al presidente en el acta de asamblea.- 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Resultado e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 20 cerrado el 31 de agosto de 2016.- 4. Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la Comisión Directiva.- 5. Renovación de autoridades.- NOTA: en caso de no haber quorum legal a la hora de la convocatoria y transcurrido el tiempo establecido por el estatuto, la asamblea se llevara a cabo con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se tomanen.- FDO: Ana María Perejil: Secretaria.-

3 días - N° 106511 - s/c - 05/07/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIA"

Por Acta n° 407 de la Comisión Directiva, de fecha 07/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el de 07 de Julio de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social cita en calle Martin Olmos y Aguilera 1119, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio n° 46, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 3) Elección parcial de Comisión Directiva, 4) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1º, 2º, 3º vocales titulares por el término de dos años, 5) Elección de secretario de Actas y cuatro vocales suplentes por el término de dos años, 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, integrado por tres miembros titulares y un miembro suplente por el término de un año, 7) Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de término.

3 días - N° 106513 - s/c - 06/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN SOL

Sita en calle Fraguero 2791 de barrio Alta Córdoba, Córdoba Capital convoca a la Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 2017 a las 21 hs Temas a tratar: análisis del Estado Contable, Memoria, Elección de la nueva Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 107379 - s/c - 05/07/2017 - BOE

COOPERADORA DE AYUDA A HOSPITALES PUBLICOS E INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO (COAHP)

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de junio de 2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2017 a las 15:30 horas en el domicilio sito en Lote 7, Manzana L, Barrio La Reserva de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio N° 18 cerrado el 31/12/2016. 3. Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 4. Fijación de cuota de Ingreso y cuota social. 5. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares, un (1) vocal suplente, un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplentes, todos con mandato por tres ejercicios. Proclamación de los electos. 6. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se de-

clarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 106882 - s/c - 05/07/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Julio César Cuello, DNI 16.014.384 domiciliado en Miguel de MármoL N° 3552 de B°Corral de Palos, ciudad Cba. anuncia que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio de su propiedad, rubro: resto pub c/espectáculos baile que gira bajo el nombre SANDOKAN, sito en Bv. Las Heras 8/12/14, ciudad Cba, CUIT 20-16014384-4, a favor de Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, CUIT 20-27920349-7, domiciliado en Unión Ferroviaria N° 2486, B° Talleres Sud, Cba. Oposiciones: 9 de julio N° 267, Piso 2, Of. 8, B° Centro, Cba

5 días - N° 106177 - \$ 772,80 - 07/07/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO SERVICE ROAD S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL JUZG. 1a. I. C.C. FLIA. 3a NOM. VILLA MARIA-SEC, N° 6.-. FECHA CESION: En la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba, a los cinco días del mes de Agosto del año 2016. Reunidos en asamblea, en la fecha indicada, en la sede social, los señores Alejandro Alfredo FLUXHA, D.N.I. N° 24.119.475, soltero, domiciliado en calle Parajón Ortiz 235, Villa María, Cba. y Silvana Noelia OXANDABURU, D.N.I. N° 31.456.908, soltera, domiciliada en calle Mendoza 1782, Villa María, Cba., únicos socios integrantes de la razón social "AGRO SERVICE ROAD S.R.L." con domicilio legal en calle Lamadrid N° 318, de esta ciudad de Villa María, Prov. Cba., inscrita en el Registro Publico de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la MATRICULA 18974-B, en Córdoba, con fecha 15 de febrero de 2016; y con la presencia también de los señores: Roberto Víctor MAURINO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 11.965.383, CUIT N° 20-11965383-6, de estado civil soltero, domiciliado en Bv. Alvear N° 205, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, y Gustavo Javier CESARETTI, argentino, mayor de edad, de D.N.I. N° 23.592.077, CUIT N° 20-23.592.077-9, de estado civil soltero, domiciliado en calle Alem N° 513, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, disponen formalizar la siguiente cesión de cuotas

sociales, nombramiento de gerente y modificación del contrato social, instrumentándolo en la siguiente forma a saber: PRIMERA: CESION DE CUOTAS SOCIALES: a) La socia, Silvana Noelia OXANDABURU, CEDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD a favor del señor: Roberto Víctor MAURINO, QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES, de PESOS TREINTA (\$30.-), de Valor Nominal cada una de ellas, o sea un total de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) de Valor Nominal. Esta cesión se realiza por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-), importe que la cedente recibe de manos del cesionario íntegramente y de plena conformidad. Sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma por el total de la cesión. En consecuencia, la cedente subroga al cesionario en todos los derechos acciones y obligaciones que como socia tenía y le correspondían o pudieran corresponderle en la Sociedad, respecto de las acciones cedidas, y el cesionario acepta por este acto esta subrogación, en todas y cada una de sus partes. b) El socio, Alejandro Alfredo FLUXHA, CEDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD a favor del señor Gustavo Javier CESARETTI, QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES de PESOS TREINTA (\$30.-) de Valor Nominal cada una de ellas, o sea un total de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) de Valor Nominal. Esta cesión se realiza por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), importe que el cedente recibe de manos del cesionario íntegramente y de plena conformidad. Sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma por el total de la cesión. En consecuencia, el cedente subroga al cesionario en todos los derechos acciones y obligaciones que como socio tenía y le correspondían o pudieran corresponderle en la Sociedad, respecto de las acciones cedidas, y el cesionario acepta por este acto esta subrogación, en todas y cada una de sus partes. SEGUNDA: MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL EN SU CLAUSULA QUINTA: Presentes todos los socios actuales de la sociedad manifiestan que corresponde en mérito a esta cesión nueva redacción de la cláusula Quinta del Contrato originario, la que queda redactada así: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividida en mil (1.000) CUOTAS SOCIALES de PESOS TREINTA (\$ 30.-) de Valor Nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas; quedando como consecuencia de presente cesión titulares del capital social los señores: Roberto Víctor MAURINO y Gustavo Javier CESARETTI, en la proporción del 50% cada uno de ellos. Cuando el giro comercial de la Sociedad o la voluntad de los socios así lo requiera, podrá aumentarse el

Capital Social, por el voto unánime de quienes sean titulares de las cuotas sociales, mediante cuotas suplementarias, conforme lo dispone el art. 151 de la ley 955"-TERCERA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: Asimismo modifican la cláusula SEPTIMA del Contrato originario, en cuanto a que la Dirección y Administración de la Sociedad continuará a cargo del señor Alejandro Alfredo FLUXHA, en calidad de GERENTE, quien actuará usando su firma precedida del sello social. La modificación de esta cláusula sólo se refiere a que el nombrado señor Fluxha, lo hace ahora solo en el carácter de gerente y no como Socio-Gerente como se consigno originariamente. Que en este nuevo carácter conserva la totalidad de las atribuciones conferidas al gerente en el Contrato originario. En merito a esta modificación el señor Fluxha declara aceptar el cargo.

1 día - N° 96570 - \$ 2020,76 - 05/07/2017 - BOE

CANDUCOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 20/04/2015

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 20/04/2015, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital social en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) mediante la capitalización total de pasivos de las cuentas particulares de las accionistas Olga Beatriz Candussi y Anita del Valle Candussi que surgen de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2014 (Nota n° 8), y en consecuencia, compensar y/o dar en pago de obligaciones pre-existentes de las respectivas acciones, conforme las prescripciones del art. 197 inc. 2 última parte, 244, 234, 235 inc. 1, s.s. y ccdtes. de la Ley general de sociedades (N° 19.550 y modificatorias). Asimismo se resolvió por unanimidad que las accionistas Olga Beatriz Candussi y Anita del Valle Candussi, participen en el referido aumento de capital en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) cada una de ellas -importe equivalente al de cada una de las cuentas particulares de las referidas accionistas-, mediante la capitalización total de las cuentas particulares de las mismas que surgen de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2014 (nota n° 8), por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000), y en su mérito, compensar y/o dar en pago a la accionista Olga Beatriz Candussi cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y compensar y/o dar en pago

a la accionista Anita del Valle Candussi cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, renunciando expresamente todas las accionistas al derecho de preferencia. Con motivo del aumento de capital se modifica el Art. 4° de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y el aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos doscientos mil (\$ 200.000) hacen al total del nuevo capital social de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).

1 día - N° 107421 - \$ 1108,73 - 05/07/2017 - BOE

L.P. S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

L.P. S.A., de acuerdo a lo dispuesto en Acta de Directorio N° 71 del 11/07/16 cambia su domicilio legal, comercial y fiscal a Rafael Correa 1650 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 107344 - \$ 153 - 05/07/2017 - BOE

HIDRABAT SA

AMPLIACIÓN EDICTO N 96490 DE FECHA 20/04/2017

Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Representación, distribución y venta minorista y/o mayorista, exportar, importar, fabricación y producción de: lubricantes, baterías, neumáticos, motores, grupo electrógenos, motocicletas y componentes hidráulicos, repuestos y accesorios para automotores, máquinas agrícolas, máquinas industriales y máquinas viales; exportar plomo procesado; representación y ventas minorista y/o mayorista, exportar, importar: automotores y maquinarias de todo tipo nacionales o importados; prestar servicio de mecánica general y especializada.-A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 107763 - \$ 758,48 - 05/07/2017 - BOE

GRUPO TRACKER S.A.

SALDAN

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 105757 DEL 23/06/2017

Donde dice: "...Director Suplente: J: MARTIN LINGUA..."; Deberá decir: "...Director Suplente: MARTIN LINGUA..."; Donde dice: "...FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30/12"; Deberá decir: "...FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31/12"; Donde dice: "...que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. REPRESENTACION..."; Deberá decir: "...que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. REPRESENTACION..."

1 día - N° 107921 - \$ 533,80 - 05/07/2017 - BOE

NEW CROP S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 14 de Marzo de 2017; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por 3 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Leonardo David RATTO, DNI 26.376.429; y DIRECTORA SUPLENTE: Valeria Samanta RATTO, DNI 33.964.106. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 107565 - \$ 115 - 05/07/2017 - BOE

SELQH S.R.L.

CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 05/05/2017. SOCIOS: Pablo Ignacio PELLEGRINI OMPRE, DNI 30.331.767, soltero, de 33 años, profesión comerciante y con domicilio en Av. Sagrada Familia 447, T II, piso 7, Depto. F, Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Sofía Paula PELLEGRINI OMPRE, DNI 33.976.748, soltera, de 28 años, profesión comerciante y con domicilio en Mariano Fraguero, piso 6, Depto. E, Córdoba, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos. DENOMINACIÓN: SELQH S.R.L. SEDE: Mariano Fraguero, piso 6, Depto.

E, Córdoba, Pcia. de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSULTORÍA, FINANZAS, REPRESENTACIÓN y ADMINISTRACIÓN: Prestación de servicios de: asesoramiento, representación, financieros y administración integral. Consultoría personal y empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. Conforme la ley vigente el asesoramiento será brindado por profesionales matriculados si correspondiere y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: servicios financieros y crediticios; asesoramiento jurídico, contable, económico, financiero, informático, y de recursos humanos; asesoramiento y representación legal, administración de contratos, fideicomisos y empresas; registros de marcas, patentes y propiedad industrial, auditorías, consultoría de imagen; estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad; estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, estudios de mercado, encuestas, mediciones; tercerización de personal, proyectos de inversión. Podrá otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. b) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN: Prestación de servicios: de construcción, demolición, refacción y/o concesión de edificios u obras de cualquier naturaleza; proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, licitadas o por contratación directa, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, comercios, empresas o viviendas particulares, en exteriores como interiores, jardinería, decoración, amueblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Administración de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados y afines. Servicios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley

de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. c) ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS: La producción y/o coproducción de: cursos de capacitación, seminarios, convenciones, espectáculos, shows, o actos artísticos y/o culturales de cualquier tipo o variedad, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. La venta a terceros de toda obra artística que se pueda producir. La organización, administración y realización de eventos, a través de la prestación -por sí o por terceros- de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento permanente o temporario, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comprar, vender y distribuir alimentos, bebidas, insumos y equipamiento de todo tipo, al por mayor o por menor, guarda y transporte de alimentos y bebidas de cualquier tipo, contratación de personal temporario o permanente. Compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para crear, comprar, administrar, concesionar, cualquier tipo de establecimiento, comercio o empresa del rubro alimenticio, recreativo, o afín al rubro. También podrá adquirir derechos, franquicias, empresas, establecimientos del rubro alimenticio o recreativo de cualquier tipo, contrayendo obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) DESARROLLO AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y SOFTWARE: La prestación de servicios -a personas físicas como jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales y/o extranjeras de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, de marketing; de asesoramiento y proyectos de comunicación institucional, producción, edición, exhibición, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos musicales, audiovisuales, radiofónicos, revistas y otras publicaciones tanto en soporte papel, electrónico, audio o video, realizando las actividades periodísticas y de prensa necesarias para cumplir tal objeto. La producción, difusión, de productos y servicios publicitarios en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, electrónico, web, mural, o impresos de toda clase, derivados y

modalidades o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. La prestación de los servicios de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, de marketing y publicidad, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional. Asimismo, la investigación, desarrollo y comercialización de cualquier tipo de software, programa, o aplicación para cualquier dispositivo y medio digital. Actividades relacionadas al posicionamiento web, el diseño y programación web, también, marketing on-line, acciones en redes sociales o cualquier ámbito, publicidad tradicional o en Internet, creación, diseño y publicación de contenido web, de avisos impresos y/o digitales. Del mismo modo podrá participar en licitaciones públicas o privadas y en general toda actividad relacionada con la publicidad y/o propaganda. Para la realización de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, crear, adquirir, administrar, representar, distribuir, ceder y gravar: inmuebles, muebles, empresas, fondos de comercio, participaciones societarias, bonos, títulos públicos y/o privados, semovientes, marcas, patentes, valores, divisas y cualquier instrumento de cambio o con valor comercial; podrá exportar, importar y comercializar cualquier producto afín al objeto social; podrá celebrar contratos de cualquier tipo con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y/o mixtos y/o con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; Celebrar contratos de representación legal, comercial, financiera, publicitaria, de administración con empresas, organizaciones y/o particulares ya sean nacionales o del exterior; podrá adquirir franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas, organizaciones y/o personas representadas. Podrá financiarse con fondos propios y/o mediante el aporte de inversión de capitales externos o de sociedades constituidas o a constituirse. Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social tanto a nivel nacional como internacional. En general realizar todo acto o contrato que tenga relación directa con el objeto social y no este prohibido en el mis-

mo. DURACION: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 40.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación estará a cargo de Pellegrini Ompré Pablo Ignacio, en calidad de socio gerente, durante todo el término de la sociedad, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. ACTA RECTIFICATORIA DEL CONTRATO SOCIAL: Acta N° 0001 de fecha 27/06/2017. Oficina, 28/06/2017, Juzgado de 1ª Inst. y 52º Nom. C. y C.

1 día - N° 107106 - \$ 3895,99 - 05/07/2017 - BOE

CEYMA S.R.L.

CONSTITUCIÓN - CONTRATO SOCIAL: 21/03/2017. SOCIOS: César Rodolfo Muela, nacido el 07.11.78, soltero, Arg., comerciante, domiciliado en Lasso de la Vega N° 227, DNI 26.992.777 y Mariano Carlos Muela, nacido el 11.07.86, soltero, Arg., comerciante, domiciliado en Lasso de la Vega N° 218, DNI 32.373.701, ambos de la Cdad. de Cba., Prov. de Cba. DENOMINACIÓN: CEYMA S.R.L. DOMICILIO-SEDE: Lasso de la Vega N° 227, B° Márquez de Sobremonte, Cba. Cdad., C.P.X5008. PLAZO: 99 años desde la suscripción del contrato social. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: (i) La explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la construcción, realizando operaciones de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado, civil o militar, tanto como contratistas y/o subcontratistas de la construcción. En general la construcción, subcontratación y compraventa de todo tipo de inmuebles, de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para su construcción, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, sí podrá contratarlos. (ii) Podrá por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas y/o subcontratistas de la construcción, o cualquier otro medio apto a ese fin; (iii) La comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de todo tipo de obras e inmuebles; (iv) Podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su

objeto, tales como: contratos con su personal, como así también todo lo que requiera la puesta en escena, contratos de locación de servicios, compraventa de materiales de la construcción, etc. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$50.000 GERENTE: César Rodolfo Muela por tiempo indeterminado. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de c/ año. Of.: 29.06.17. Juz.1ª Inst. 3º Nom. Civ. Com. de la Prov. de Cba. Expte. N° 6239306. Fdo. Silvina Carrer (Prosecretaria).

1 día - N° 107520 - \$ 1003,38 - 05/07/2017 - BOE

EL TATI S.A.

MARCOS JUAREZ

ESCISIÓN - FUSION - CONSTITUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad EL TATI S.A., inscrita en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 20/04/2001, bajo la Matrícula 3683 A Resolución 11578/2001, con sede social en Belgrano 1078 de la Ciudad de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017 ha decidido escindir se destinando parte de su patrimonio a la constitución de tres nuevas sociedades, y otra parte de su patrimonio a la fusión con la sociedad ya existente denominada Sofro SA. Por tal motivo informa: 1) Conforme al balance especial de escisión de EL TATI S.A.. de fecha 30/09/2016 a sociedad posee un Activo de \$ 625.331.135 un Pasivo de \$ 250.476.132, y un patrimonio neto de \$ 374.855.003, antes de la escisión y un Activo de \$ 247.863.732, un Pasivo de \$ 89.678.862, y un patrimonio neto de \$ 158.184.870, luego de la escisión. 2) Sociedades escisionarias - constituidas: i) PEPITA SA, destina un activo de \$ 46.045.284, un Pasivo de \$ 16.115.849 y un Patrimonio neto de \$ 29.929.435, ii) SAMARAL S.A. destina un activo de \$ 50.452.497, un Pasivo de \$ 17.658.374 y un Patrimonio neto de \$ 32.794.123, y iii) GRUPO LA REDENCIÓN S.A. destina un activo de \$ 184.035.907, un Pasivo de \$ 64.412.567 y un Patrimonio neto de \$ 119.623.340. Todas las escisionarias constituidas tendrán la misma sede social en Zona Rural Marcos Juárez, Pedanía Espinillos de Distrito Marcos Juárez (Establecimiento La Redención). 3) Se destina a la fusión con la sociedad ya existente SOFRO SA, el siguiente patrimonio: un activo de 96.933.715, un Pasivo de \$ 62.610.480 y un Patrimonio neto de \$ 34.323.235. Respecto a la escisión-fusión

del patrimonio con Sofro SA se informa: i) Sofro SA es una sociedad inscrita en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 23/10/2000, bajo la Matrícula 1773 A Resolución 819/00, con sede social en Belgrano 1078 de la Ciudad de Buenos Aires, ii) Conforme al balance especial de escisión - fusión de SofroSA de fecha 30/09/2016 la sociedad posee un Activo de \$ 213.204.570 un Pasivo de \$ 208.262.618, y un patrimonio neto de \$ 4.941.952, antes de la escisión - fusión y un Activo de \$310.138.285 un Pasivo de \$ 270.873.098 y un patrimonio neto de \$ 39.265.187, luego de la escisión - fusión, iii) Sofro SA aumenta su capital en la suma de 26.950.790 y lo disminuye en el mismo acto en la suma de 27.152.990, quedando el capital social en la suma de 3.833.600 Emitiendo la cantidad del 383.360 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$10 con derecho a un voto por acción, quedando con un capital total de \$3.833.600, iv) el compromiso previo de escisión - fusión es de fecha 29/12/2016 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017 de EL TATI SA y por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017 de SOFRO SA. 4) Los efectos de la escisión - fusión son desde 1 de abril de 2017.

3 días - N° 107524 - \$ 3683,52 - 07/07/2017 - BOE

NUTRIVA S.A.

LA CARLOTA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 18 de Marzo de 2016; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Arnaldo Rubén PRA, DNI 12.090.966; y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio OHANESSIAN, DNI 10.129.066. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 107566 - \$ 115 - 05/07/2017 - BOE

INDAPA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 31 de Octubre 2016, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: ROMAN SANTIAGO PALAZZO, DNI N° 12.969.742, Vicepresidente: CHRISTIAN SANTIAGO PALAZZO DNI N° 16.291.728; Director Titular: GERMAN

SANTIAGO PALAZZO DNI N° 17.576.876 y Director Suplente: HUGO OSCAR FUSERO DNI N°12.762.338. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Junio de 2017. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 105765 - \$ 167,46 - 05/07/2017 - BOE

MINERA SANTA BARBARA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 11/02/2017 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: JUAN ANDINO DNI 8.651.349 PRESIDENTE y ERIC DAMIAN ANDINO DNI 30.941.254 como DIRECTOR SUPLENTE. Constituyen domicilio especial en calle Libertad 187- Villa Dolores, Provincia de Córdoba. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - N° 107470 - \$ 115 - 05/07/2017 - BOE

CASA RAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCIÓN - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 24/04/2017, se ha resuelto la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 de la ley de sociedades comerciales, quedando redactada de la siguiente manera: "Segundo: El PLAZO DE DURACIÓN de la Sociedad se estipula en treinta (30) años a contar desde el día 30 de noviembre de 2016; plazo éste que podrá prorrogarse por decisión social por igual lapso de tiempo, debiéndose solicitar la inscripción respectiva antes del vencimiento." Córdoba, de junio de 2.017.- Juzg. 1º Inst. y 26 Nom. CyC. Expte. N° 6299932. Fdo.: Thelma V. LUQUE.- PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 107473 - \$ 196,70 - 05/07/2017 - BOE

CAJUAN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 02/02/2017 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: MARTIN MARIO GALARZA, DNI: 16.014.162 como PRESIDENTE, y PATRICIA LUCIA ALTAMIRANO, DNI: 16.157.522. Constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 769, Córdoba, Pcia de Córdoba. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 2/03/2017 se eligieron nuevas autoridades que-

dando el directorio conformado de la siguiente manera FERNANDO PIECKIENSTAINER DNI 8.473.442 como PRESIDENTE y LILIANA PATRICIA HELMAN DNI 12.745.304 como DIRECTOR SUPLENTE. Constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 769, Córdoba, Pcia de Córdoba. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - N° 107474 - \$ 248,30 - 05/07/2017 - BOE

EL EMPORIO LIBROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2017, se resolvió la elección del Sr. Moisés Sternberg, D.N.I. N° 6.480.751, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Adela Schain, D.N.I. N° 3.859.934, como Director Suplente.

1 día - N° 107478 - \$ 115 - 05/07/2017 - BOE

LA CUMBRECITA S.R.L.

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL

ACTA DEL 21 / 06 / 2017 En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el domicilio de la sede social de La Cumbrecita S.R.L. de este medio siendo las 10 hs., se reúnen sus únicos socios el Sr. Oscar Alberto Meré D.N.I.: 13.521.201 y el Sr. Ángel Amadeo Meré D.N.I.: 12.219.522, que conforman la totalidad del capital social; a los fines de tratar el único punto del orden del día: A) AUMENTO DE CAPITAL – MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DEL CONTRATO SOCIAL: Entrando a considerar el primer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Oscar Alberto Meré y manifiesta: que atento a la actual situación de la empresa y el posible incremento de operaciones comerciales es necesario ampliar el capital de la misma. Por ello propone que los socios, efectúen un aporte de capital en la medida de su participación. Que él personalmente está dispuesto a aportar PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$2.468.200) provenientes de dólares ciento cincuenta mil cuarenta y dos con cincuenta y cinco centavos (usd 155.042.55) teniendo en cuenta la cotización del dólar en el banco de la nación argentina en el día de la fecha que es de pesos 16.45 por cada dólar, incorporados al patrimonio de los socios en el marco de la ley de sinceramiento fiscal, Ley N° 27260. En ese estado toma la palabra el socio Ángel Amadeo Meré quien luego de haber escu-

chado la propuesta del socio, manifiesta estar de acuerdo en hacer el mismo aporte de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$2.468.200) por el mismo origen de los fondos. Por lo que aprobado por unanimidad realizar el aumento de capital de la sociedad "La Cumbrecita S.R.L." por los aportes de los socios Oscar Alberto Meré y Ángel Amadeo Meré por un total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$2.468.200) cada uno, representando en cada uno de ellos el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Manifiestan ambos socios que el origen del dinero que aportan viene de lo declarado en el marco de la Ley N° 27260 Libro II "Régimen de Sinceramiento Fiscal" por la declaración jurada original y complementaria del socio Ángel Amadeo Meré realizadas con fechas 21/12/2016 y 22/02/2017 respectivamente, y de la declaración jurada realizada por el socio Oscar Alberto Meré de fecha 28/12/2016. Luego de una breve deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aprobar la propuesta de aumento de capital. Conforme la modificación tratada la cláusula CUARTA del contrato social, quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTO: el capital social es de PESOS CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS (\$5.022.400) dividido en ochocientos sesenta cuotas de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$5.840) cada una. Los socios suscriben el cincuenta por ciento (50%) cada uno y dicha suscripción e integración se realiza en su totalidad en dinero en efectivo en las formas y en los plazos previstos por la ley de sociedades comerciales N° 19550". Acto seguido toma la palabra el socio Ángel Amadeo Meré y propone designar a la Dra. Viviana Virginia VENTURUZZI para las tareas conducentes a la inscripción en el Registro Público – Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, sin otro punto que ser tratado se otorga poder especial a la Dra. Viviana Virginia VENTURUZZI a fin de que realice los trámites conducentes a la inscripción de la modificación del contrato social en el Registro Público - Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más asunto por tratar, se levanta la sesión firmando todos los socios de conformidad en el lugar y fecha indicado arriba.

1 día - N° 107541 - \$ 1510,35 - 05/07/2017 - BOE

E-LIBRO PLATAFORMA S.A.S.

CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCION: 26/06/2017 DENOMINACION: E-LIBRO PLATAFORMA S.A.S.

SOCIO: NESTOR HUGO VARELA, D.N.I. N° 7975214, CUIT N° 20079752143, nacido el día 03/10/1943, divorciado, Argentino, Masculino, Medico Cirujano, con domicilio real en Pasaje Inca Manco 500, barrio Barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DOMICILIO - SEDE SOCIAL San Nicolas 336, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: EDITORIAL-DIGITAL: Edición, digitalización de libros y contenidos académicos para bibliotecas universitarias. Construcción y desarrollo de la Plataforma e-Libro con herramientas de aprendizaje. La edición de libros, artículos de investigaciones científicas, y material académico que se usa en una biblioteca universitaria o biblioteca popular, revistas en todas sus fases, tengan o no la clasificación de publicaciones o periódicas, entendiéndose comprendidas entre las primeras todas clase de libros y otros impresos análogos y entre las segundas, diarios, semanarios, y aquellas otras que, en general, aparecen en cualesquiera períodos de tiempo determinado. En su virtud, por vía enunciativa, la Sociedad podrá, como complemento del objeto antes enumerado, realizar toda clase de material académico para uso propio o venta a terceros; distribuir, importar y exportar libros, revistas y demás contenidos o ediciones comprendidas en el objeto social; creación y realización gráfica de folletos y catálogos; prestación de los servicios de traducción, corrección y adaptación de textos; realización de láminas, relaciones con museos, bibliotecas y galerías; edición y realización de libros ilustrados con el uso de la plataforma e-Libro; creación, edición y realización de materiales pedagógicos y colecciones de cromos; realización y edición de calendarios; comercialización de todo lo indicado. Constituye también el objeto de la Sociedad la edición digital de publicaciones, cualquiera que sea el soporte en que se pueda reproducir o visionar, así como la actividad promocional en general vinculada a las publicaciones que edite o comercialice la sociedad, ya sea en soporte papel o digital. Asimismo construir, desarrollar y comercializar bases de datos, para profesionales, y bibliotecas universitarias. Construcción, desarrollo de un metabuscador académico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 16.200 representado por Ciento Sesenta y Dos (162) acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPICON: Nestor Hugo Varela suscribe 162 acciones Clase B. ADMINISTRACIÓN La administración estará a cargo del Sr. NESTOR HUGO VARELA D.N.I. N° 7975214 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso Se designa a la Sra. CRISTINA IRENE SIMIAN D.N.I. N° 11055327 como administradora suplente. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL a cargo del Administrador Néstor Hugo Varela, D.N.I. N° 7975214 quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 107546 - \$ 1534,86 - 05/07/2017 - BOE

G & M SEGURIDAD S.R.L.

MALAGUEÑO

EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto N° 10723 publicado el día 1 /06/ 17 donde dice: INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Y ACTA N 1 : DE FECHA 15 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE; DEBIO DECIR: INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Y ACTA N 1 : DE FECHA 3 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE ... Y DONDE DICE DENOMINACION : G & M SEGURIDAD S.R.L. , DEBIO DECIR : DENOMINACION G & M SEGURIDAD S.R.L. CON DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE MALAGUEÑO, PROVINCIA DE CORDOBA

1 día - N° 107582 - \$ 115 - 05/07/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.

Se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, para el 24 de Julio de 2017 a las 18:30 en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2017 hasta la

próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la expensa común. Metodología de Ajuste. CUATRO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 107336 - \$ 2570,20 - 10/07/2017 - BOE

GRUPO OPTICO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 16/05/2016, se procedió a designar las siguientes autoridades para integrar el Directorio: Presidente y Director Titular la Sra. Rosanna Denisse Lara, DNI 14.693.260, y como Director Suplente la Sra. Daniela Bertolina, DNI 32.540.073, ambas con domicilio especial en calle Alvear N° 19-1º Piso, ciudad de Córdoba, cuyo mandato será por término estatutario.

1 día - N° 107649 - \$ 294,75 - 05/07/2017 - BOE

PANADERÍA BAMBA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

SOCIOS:IRMA EUSEBIA STILLO, DNI N° 5.998.432, nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el día 30 de junio del año 1949, 67 años, de Estado Civil Viuda; de ocupación comerciante, con domicilio real en calle Neuquén N° 30, Barrio Altos de San Pedro de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; la Señora ALICIA SILVANA LÓPEZ, DNI 28.981.788, nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el día 18 de Octubre del año 1981, 35 años, de Estado Civil soltera, de ocupación Comerciante, con Domicilio en calle Neuquén N° 30, Barrio Altos de San Pedro de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; el Señor FABIAN ANDRÉS LÓPEZ, DNI N° 23.940.775, de Estado Civil Soltero, nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el día 04 de Octubre de 1974, 42 años, de ocupación Comerciante, con domicilio en calle Neuquén N° 30, Barrio Altos de San Pedro de la localidad de Villa Carlos Paz; el Señor MAURO HERNÁN LÓPEZ, DNI N° 26.986.621,

nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el día 15 de diciembre de 1978, 38 años, de Estado civil soltero, de ocupación Comerciante, con domicilio en calle Neuquén N° 30, Barrio Altos de San Pedro de la localidad de Villa Carlos Paz; y el Señor DANIEL OSVALDO LÓPEZ, DNI N° 20.256.027, nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el día 04 de Abril de 1968, 49 años, de Estado Civil soltero, de ocupación Comerciante, con domicilio en calle Neuquén N° 30, Barrio Altos de San Pedro de la localidad de Villa Carlos Paz. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Fecha del Contrato 16 de Mayo de 2017 y Acta modificatoria N° 1 de fecha 07 de Junio de 2017. DENOMINACION: PANADERÍA BAMBA S.R.L. DOMICILIO: Av. Ramón J. Cárcano 904 Local 1, Barrio Las Malvinas, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sándwiches, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. También la venta de cafetería. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. DURACION: 99 años. CAPITAL: pesos ochenta mil (\$80.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: IRMA EUSEBIA STILLO, D.N.I. 5.998.432. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, 29ª NOMINACION 5 – SEC.

1 día - N° 107584 - \$ 1269,98 - 05/07/2017 - BOE

DABSIF S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Maximiliano VERA BARROS, D.N.I. N° 24.692.239, argentino, abogado, casado, nacido el 15.6.1975, domicilio en Juan Castagnino 2175 B° Tablada Park, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y Gonzalo ALLAIS, D.N.I.

N° 30.657.296, argentino, abogado, casado, nacido el 11.12.1983, domicilio en Juan Castagnino 2175 B° Tablada Park, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 12.05.2017, con firmas certificadas el 05.6.2017. DENOMINACIÓN SOCIAL: DABSIF S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Juan Castagnino 2175 B° Tablada Park, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de: obras de arquitectura, de ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, industrial e hidráulica; de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; demoliciones, refacciones y mejoras. Celebración de contratos de compra y venta, permuta, locación y otros contratos innominados o atípicos que tengan por objeto materiales, equipos e insumos para la construcción y las actividades comprendidas en el presente objeto social. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) INMOBILIARIO: celebración de contratos de compra y venta, permuta, locación y otros contratos innominados o atípicos que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. III) FINANCIERO: mediante préstamos en dinero o especie, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; realizar operaciones de financiación relacionadas con la actividad, la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines,

la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales con tal que sean aptos e idóneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$50.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular por tiempo indeterminado. Se designa a Maximiliano VERA BARROS. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 39º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 6336628 de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 107352 - \$ 1460,47 - 05/07/2017 - BOE

TRAVERSO Y BALDISARRI S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2016 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato desde el 01/08/2016 hasta el 31/07/2019: Director Titular Presidente, Sr. FABIÁN RAÚL TRAVERSO, DNI 23.577.695, con domicilio en calle Alberdi N° 1640 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. BALDISARRI VÍCTOR HUGO, D.N.I. 13.920.743, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 839 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Belgrano N° 1957 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 107367 - \$ 231,53 - 05/07/2017 - BOE

EL GATO PEDRO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social Constitutivo de fecha 29 de junio de 2016. Denominación: El Gato Pedro S.R.L. Socios: Juan de la Cruz Córdoba D.N.I.: 28.655.925, argentino, casado, 36 años de edad, profesión comerciante, con domicilio real en calle Centeno N° 49 de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba y la Sra María Angela Scolari D.N.I.: 6.420.204, argentina, casada 66 años de edad, profesión jubilada, con domicilio real en calle Neuquén N° 35 de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de

Córdoba. Domicilio Social: en jurisdicción de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Los Andes 239 Dpto N° 1 de Barrio Miguel Muñoz de la Ciudad de Villa Carlos Paz, de la Provincia de Córdoba. Duración: 50 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto la actividad gastronómica abarcando todos los servicios o actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$140.000. Administración --Representación y uso de la firma social a cargo de ambos socios de forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de decimotercera. / nominación Sociedades y Concursos Secretaría

1 día - N° 107418 - \$ 439,22 - 05/07/2017 - BOE

GM SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

Constitución. Socios: 1) Lorena Soledad MUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 36.184.590, CUIT/CUIL N° 27-36184590-6, nacida el día 28 de mayo de 1991, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Luis de Azpeitia 1595 – Piso 2 – Dpto. 1, barrio Paso de los Andes de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Gustavo Alberto MUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 22.465.401, CUIT/CUIL N° 20-22465401-5, nacido el día 16 de diciembre de 1.971, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Luis de Azpeitia 1595 – Piso 2 – Dpto. 1, barrio Paso de los Andes de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Realizar compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Desarrollar, proyectar, promover, gerenciar, comercializar, disponer y/o administrar todo tipo de desarrollos inmobiliarios aptos para cualquier destino, urbanizaciones, loteos, y en general todo tipo de emprendimientos edilicios, turísticos y afines; para lo cual podrá realizar por sí o por terceros estudios, proyectos, dirección, administración, ejecución y/o construcción de obras de ingeniería y/o de arquitectura y desarrollo integral de proyectos urbanísticos. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria

y/o administradora de todo tipo de fideicomisos, y en consecuencia proceder a la constitución y adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios, encargos y depósitos fiduciarios y administraciones comunes o fiduciarias. Podrá adquirir por título legal el Dominio Fiduciario de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, y consecuentemente proceder a su registración e inscripción en los registros correspondientes. Podrá actuar y/o intervenir como Fiduciante, Beneficiario, Fideicomisario, Consultor, Asesor u otro cargo, rol o posición contractual en fideicomisos, creados o a crearse. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1.000) acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Lorena Soledad Muttigliengo suscribe la cantidad de novecientas cincuenta (950) acciones, por un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000). Gustavo Alberto Muttigliengo suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el

número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Gustavo Alberto MUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 22.465.401, 2) Director Suplente: Lorena Soledad MUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 36.184.590. Representación legal y uso de firmasocial: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 107419 - \$ 2214,26 - 05/07/2017 - BOE

INTERFIDEX S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 95017 CON FECHA 17/04/2017

Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos: donde dice "Acta de constitutiva y Estatuto Social de fecha 14.12.2016"; debió decir: "Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 14.12.2016 y Acta Complementaria del Acta Constitutiva de fecha 10.03.2017". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás. Córdoba, Julio de 2017.

1 día - N° 107437 - \$ 133,06 - 05/07/2017 - BOE

FORZAVI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 16/08/2016 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: FLAVIO DIEGO FELIPE VIÑAS, DNI 25.203.868, VICEPRESIDENTE: CLAUDIO ALEJANDRO ALDO VIÑAS DNI 24.089.997 y Directora Suplente: ANA ROSA GRACIA VIELMO DNI 93.449.523. Constituyen domicilio especial en calle Avenida Japón 80 de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 107463 - \$ 116,29 - 05/07/2017 - BOE

JAI S.R.L.

RECONDUCCIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 22 de Junio de 1998, los socios de JAI S.R.L. por unanimidad resuelven acordar la reconducción de la sociedad constituida mediante contrato de fecha

3 de agosto de 1982, inscripta en el Registro Público en el protocolo de contratos y disoluciones bajo N° 1296, folio N° 5010, tomo 21, de fecha 5 de Octubre de 1982. Además deciden modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTO: El término de duración de la sociedad se fija en Ochenta (80) años contados a partir de la inscripción registral del presente instrumento. AUTOS: "JAI S.R.L. – INSC.REG.PUB.COMER – RECONDUCCION – Expte. N° 2932811/36" tramitado ante Juzgado 1ra Inst. C.C. 29° Con. Soc. – 5ta Sección, Juez: JALOM de KOGAN, Debora Ruth.-

1 día - N° 107458 - \$ 277,54 - 05/07/2017 - BOE

COMERCIAL SMP S.A.

CONSTITUCIÓN

Socios: PABLO MARTIN MOLINA, DNI 22.790.905, con domicilio en Tacuarí 509 - Alta Gracia ,argentino, 44 años, comerciante, casado con Marina Inés Hernández DNI 24.815.030; ADRIANA SOLEDAD MOLINA DNI 24.557.425 con domicilio en Malvinas Argentinas 904 - Alta Gracia, argentina, 41 años, casada en 2° nupcias con Cesar Gabriel Pérez DNI 26.744.712; y MARCOS ALEJANDRO MOLINA DNI 30.772.418, con domicilio en calle Brasil 921 - Alta Gracia ,argentino, soltero, 32 años, comerciante Fecha de constitución: 20/03/2016. Denominación: COMERCIAL SMP S.A. Domicilio: San Lorenzo 545, Alta Gracia, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, tiene por objeto preciso y determinado COMERCIALES: La comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, compra, venta, transporte de neumáticos; lubricantes, sólidos, líquidos y gaseosos; filtros de aire, aceite y lubricantes para rodados, tractores, maquinarias agrícolas o cualquier otro tipo de máquinas. Baterías, repuestos de cualquier tipo para automóviles, camionetas, camiones, maquinas viales o agrícolas. Autopartes en general para cualquier tipo de maquinaria. Comercializar por cuenta de terceros repuestos, lubricantes, neumáticos y todo tipo de autopartes y autopiezas. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes ACTIVIDADES: FINANCIERO: podrá financiar operaciones y realizar operaciones financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras relacionadas directamente con el objeto principal. INMOBILIARIO: mediante la compra, venta, arrendamiento, per-

muta y administración de toda clase de bienes inmuebles rurales y/o urbanos en cumplimiento del objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital: El capital social es de Pesos CIENTO MIL (\$100.000) representado por cien mil acciones (100.000) de Pesos UNO (\$) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Se suscribe conforme al siguiente detalle: PABLO MARTIN MOLINA suscribe la cantidad de SESENTA MIL (60.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN VOTO por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos SESENTA MIL; ADRIANA SOLEDAD MOLINA suscribe la cantidad de TREINTA MIL ACCIONES (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos TREINTA MIL (\$30.000), el Sr. MARCOS ALEJANDRO MOLINA suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000). Los accionistas integran la totalidad del capital que suscriben mediante dinero en efectivo, aportando en este acto el 25% y el resto en un plazo de dos años a partir de su inscripción en el Registro Público. El aporte de los socios provienen de la herencia de su padre Juan Antonio Molina por lo que dicho aporte es realiza con bienes propios y no gananciales. Presente en el acto los cónyuges de los socios, Sra. Marina Inés Hernández D.N.I. 24.815.030 y Cesar Gabriel Pérez D.N.I. 26.744.712 reconocen expresamente que el aporte de sus cónyuges se hace con bienes propios del mismo, prestando su conformidad en los términos del art. 466 del Código Civil y Comercial de la Nación. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en

caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplente/s es obligatoria. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley de Sociedades. Si por aumento de capital la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inc. 2do. del art. 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir un síndico Titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: PABLO MARTIN MOLINA y Director Suplente: ADRIANA SOLEDAD MOLINA fijan domicilio en San Lorenzo 454 - Alta Gracia - Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 107468 - \$ 2308,43 - 05/07/2017 - BOE

TRES CUSI GARCIA S.A

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinario N° 3 del 25 de Abril de 2016, se designo un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Rosario Cusi DNI N° 17.105.872, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Gonzalo Garcia Cusi DNI N° 37.489.676. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 107076 - \$ 115 - 05/07/2017 - BOE

"METALURGICA CERQUATTI S.R.L."

ONCATIVO

SOCIOS: CERQUATTI JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 12.776.497 con domicilio en calle Larrea N° 478 de la localidad de Oncativo, Dpto Rio Segundo, CBA, nacido el 17/03/1959, casado, argentino, de profesión metalúrgico; y CERQUATTI VERONICA SOLEDAD, D.N.I. N° 31.735.960 con domicilio en calle Larrea N° 449 de la localidad de Oncativo, Dpto Rio Segundo, CBA, nacida el 01/01/1986, casada, argentina, de profesión contadora. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: contrato constitutivo del 09/5/17. DENOMINACIÓN: METALURGICA CERQUATTI S.R.L. DOMICILIO: Oncativo. Dpto. Rio Segundo - Córdoba - SEDE: Larrea N° 449. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada

a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: A) Ventas y/o alquiler de máquinas, maquinas – herramientas, equipos e implementos de uso general, y/o de uso especial; B) Fabricación, comercialización, importación y exportación de implementos agrícolas, tractores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, maquinas viales, como así también la fabricación de repuestos, motores, herramientas, herrajes y accesorios, C) Efectuar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta locación, sublocación, permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; D) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes suscribir o comprar derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones permutas inversiones inmobiliarias transferencias y/o concesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones inmobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos acciones debentures cédulas bonos y cualquier otro documento, valores emitidos o correspondientes a entidades públicas privadas o mixtas del país y/o del extranjero. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; E) Registrar, adquirir, ceder, y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas sociedades del país y/o del exterior; F) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial, y/o municipal; G) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; H) Representaciones , comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros antes mencionados; I) asociarse con empresas nacionales e internacionales públicas o privadas para llevar a cabo su objeto; J) En general celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo; K) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- DURACIÓN: 99 AÑOS, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. CAPITAL: \$300.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: CERQUATTI JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 12.776.497, en

calidad de socio-gerente y por plazo indeterminado, usando su firma precedida por el sello de la sociedad en calidad de socio gerente; se designa como suplente a CERQUATTI VERONICA SOLEDAD, D.N.I. N° 31.735.960, el que asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente. CIERRE EJERCICIO: 31/12 - Juzg. Civil y Comercial, 29° Nominación.

1 día - N° 106824 - \$ 1551,63 - 05/07/2017 - BOE

BOIERO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas , que consta en acta nro. 55 de fecha 28 de marzo de 2008 de la firma Boiero S.A. se designa Presidente y Vicepresidente del Directorio y Sindico titular y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Presidente: Fernando Boiero , D.N.I. nro. 21.991.170 , Vicepresidente: Eladio Gajate, D.N.I. nro. 14.878.958, Sindico Titular: Raúl José Itarte, D.N.I. nro. 10.512.516 y Sindico suplente: Cristina Beatriz Ramona Canova, D.N.I. nro. 11.558.588 constituyendo todos los directores y sindicos domicilio especial en calle Jujuy y Buenos Aires de la localidad de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.- Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consta en Acta nro. 59 de fecha 29 de junio de 2009, de la firma Boiero S.A. se designa Presidente del Directorio al Sr. Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243 por renuncia del Presidente en ejercicio Don Fernando Boiero, D.N.I. nro. 21.991.170.- Según lo establecido por resolución de Asamblea General Rectificativa y Ratificativa que consta en Acta nro. 63 de fecha 14 de junio de 2010 de la firma Boiero S.A., se ratifica la designación del Presidente del Directorio en la persona del Sr. Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, la designación del Vicepresidente del Directorio en la persona del Sr. Eladio Gajate, D.N.I. nro. 14.878.958 quienes constituyen domicilio especial en Jujuy y Buenos Aires de la localidad de Monte Maiz, Provincia de Córdoba. Se designa Sindico titular al Dr. Raúl José Itarte, matrícula profesional nro. 3-35003 y Sindico suplente a la Cra. Cristina Beatriz Ramona Canova, matrícula profesional nro. 10-3727-0 quienes constituyen domicilio especial en Jujuy y Buenos Aires de la localidad de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.- Según lo establecido por la resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2010 que consta en Acta nro. 65 de la firma Boiero S.A. se designan las autori-

dades de administración y fiscalización por el término de tres ejercicios a partir del primero de julio de 2009, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Don Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, Vicepresidente del Directorio Don Eladio Gajate, D.N.I. nro. 14.878.958, Sindico titular Dr. Raúl José Itarte, mat. Profesional nro. 3-35003 y Sindico suplente Cra. Cristina Beatriz Ramona Canova, mat. Profesional nro. 10-3727-0. Las autoridades designadas fijan domicilio especial en Jujuy y Buenos Aires de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 107057 - \$ 3290,07 - 05/07/2017 - BOE

SEBASTIAN CUSI BENSUSAN S.A

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 21 de Abril de 2016, se designo un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Sebastian Cusi DNI N° 20.570.502, DIRECTOR SUPLENTE: Maria Cecilia Pedra DNI N° 26.085.663. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 107084 - \$ 115 - 05/07/2017 - BOE

BAQSA S.A.

Se rectifica respecto de la administración la publicación de edictos Nro. 103398 con fecha 09/06/2017 sobre la constitución, por lo que la misma queda redactada de la siguiente forma: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades. 1) Presidente: Mario Fernando Salvucci, D.N.I.: 28.117.412; 2) Director Suplente: Yamila Vanesa Baravaglio, D.N.I.: 28.849.325. Representación legal y uso de la firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se ratifica el resto de la publicación anterior de la constitución. Cordoba 05 de Julio de 2017.

1 día - N° 107158 - \$ 368,27 - 05/07/2017 - BOE

AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L.

CONSTITUCION

Fecha del contrato: 18/04/2017. Socios: Mario Guillermo Ambrosio, D.N.I. N° 33.148.725, de

veintinueve años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Sarmiento N° 77, Saldan, Alberto Vicente Ambrosio D.N.I. N° 12.794.217, de cincuenta y nueve años de edad, argentino, casado, de profesión consultor privado, con domicilio en Victorino Rodríguez N° 1376, Córdoba Capital, ambos de la Provincia de Córdoba. Denominación Social: Aires Equipamiento Urbano S.R.L. Domicilio: Chacabuco N° 116 de la ciudad de Villa Allende. Duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior toda explotación metalúrgica y cualquier otra relacionada y/o complementaria, siendo la principal actividad la producción de equipamientos urbanos tales como bancos, cestos, juegos para niños, equipos de gimnasia de exterior e interior, luminarias, pérgolas, paradas y estaciones de transporte de pasajeros, cartelería, carros de remolque, mobiliario, estructuras metálicas, piezas de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, pintura en polvo termoconvertible y/o epoxi, montaje, soldadura, tornería, matricería, plegado y corte de material por plasma, guillotina y cualquier otro método, curvado de caños, punzonado, cilindrado, fresado, inyección de plástico, inyección de aluminio, desarrollo de piezas bajo plano, conformado, diseño, flete, compra y venta al por menor y mayor de insumos para la industria metalúrgica, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles y maquinaria; venta, fabricación, depósito, distribución, acopio, importación y exportación de bienes, mercaderías, productos y servicios metalúrgicos. Capital Social: pesos treinta mil (\$30.000). Administración y representación: a cargo de Mario Guillermo Ambrosio, D.N.I. N° 33.148.725, en carácter de socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Expte. N° 6245557 Juzgado de 1A Ins C.C.26A-Con. Soc. 2-Sec.

1 día - N° 107166 - \$ 818,91 - 05/07/2017 - BOE

FRIGORIFICO RIVADAVIA S.R.L.

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 1, en autos caratulados "FRIGORIFICO RIVADAVIA SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - Expte. 3452650", ha ordenado publicar el acta Número sesenta y seis (66) de la sociedad, conforme el art. 10 de la ley 19.550 ACTA N° 66 "En la Ciudad de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diez días del mes de febrero de dos mil diecisiete se

reúnen los socios de FRIGORIFICO RIVADAVIA S.R.L.", CUIT 30-56324271-6, Inscripta bajo el Nro. 056 folio 260 tomo 2 de fecha 16/01/1996, Sres. Juan Carlos SOMALE argentino, D.N.I. 10.366.657, nacido el 19 de octubre de 1952, casado en 1º nupcias con Ester Luisa SAVARY, domiciliado en calle Sarmiento 524 de esta Ciudad; Ester Luisa SAVARY, argentina, DNI 10.052.284, nacida el 19 de diciembre de 1951, casada en 1º nupcias con Juan Carlos SOMALE, domiciliada en calle Sarmiento 524 de esta Ciudad y Carmen Catalina CASSIN, argentina, DNI 6.041.786, nacida el día 03 de diciembre de 1950, divorciada, con domicilio en calle Sarmiento y Lavalle de esta ciudad e intervienen en su calidad de únicos socios que totalizan el 100% del capital social de "FRIGORIFICO RIVADAVIA S.R.L.", CUIT 30-56324271-6, con domicilio social en Bv. Rivadavia 481 de esta ciudad y a tal efecto se reúnen a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) PRORROGA DE DURACION DE LA SOCIEDAD; 2) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR APORTES IRREVOCABLES y 3) REPRESENTACION SOCIAL. ... Se debate y consienten por unanimidad que la cláusula tercera se modifique quedando redactada de la siguiente forma: Se prorroga la duración por veinticinco (25) años a partir de su vencimiento 01/03/2018, siguiendo plenamente vigentes las cláusulas y efectos del contrato societario hasta 01/03/2043.... Seguidamente se procede a debatir el segundo punto ... Planteado así el aumento de capital propuesto es aceptado por unanimidad, quedando la "Cláusula quinta" Capital social redactada del siguiente modo: el capital social asciende a la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) el que quedara constituido por cinco mil (5.000) cuotas sociales suscriptas en su totalidad de pesos cien (\$100) cada una de ellas, de la siguiente manera: le corresponde al socio Juan Carlos SOMALE la cantidad de dos mil quinientas cuotas sociales (2.500) de pesos cien (\$100) cada una equivalente a doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) y que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital social; le corresponde a la socia Carmen Catalina CASSIN la cantidad de un mil doscientas cincuenta cuotas (1250) de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a ciento veinticinco mil pesos (\$125.000) y que representa el veinticinco por ciento (25%) del capital social y le corresponde a la socia Ester Luisa SAVARY la cantidad de un mil doscientas cincuenta cuotas (1250) de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a ciento veinticinco mil pesos (\$125.000) y que representa el veinticinco por ciento (25%) del capital social. Seguidamente se procede a tratar el último punto del orden del día,.... Discutido, debatido

el asunto se aprueba por unanimidad quedando redactada la Cláusula SEXTA del contrato social de la siguiente manera: La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas por un (1) solo gerente, socio o no, siendo designado en este acto al socio Sr. Juan Carlos SOMALE, para desempeñar el cargo, el que se renovará automáticamente cada dos años, si no mediare oposición de los socios y/o no aceptare el elegido. El gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, que lo podrá ejercer en forma unipersonal sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El gerente tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia, celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 21.526; establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; otorgar poderes; y obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean estas de carácter público o privado) o con terceros. Para todo acto de disposición de bienes registrables y/o constitución de gravamen con garantía se exigirá la mayoría absoluta en asamblea societaria..." por el término de un día Fdo. Dra. María Gabriela CUASOLO: Prosecretaria. Río Tercero, Junio de 2017.-

1 día - N° 107244 - \$ 2108,91 - 05/07/2017 - BOE

ESTILO FITNESS S.R.L.

CESION DE CUOTAS MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL DESIGNACION DE GERENTE

Mediante acta del 28/06/2016, se aprueba por unanimidad la cesión de cuotas sociales instrumentada en contrato privado de igual fecha en donde: 1. El Sr. Julián Schule, DNI 32.124.071, cede a la Sra. Agustina Romanazzi, DNI 35.890.160, argentina, nacida el 13/12/1990, soltera, estudiante, domicilio real en Cotagaita N° 442, de la Ciudad de La Rioja, 2 cuotas sociales, representativas del 2% del Capital Social. Se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: La sociedad

tendrá un capital de pesos veinte mil (\$20.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal individual equivalente a pesos doscientos (\$200) cada una, integradas y suscriptas de la siguiente manera: Rodrigo David Noriega: noventa y ocho (98) cuotas sociales, representativas del 98% del capital social; Agostina Romanazzi: dos (2) cuotas sociales, representativas del 2% del capital social." Y por acta del 02/02/2017, se aprueba por unanimidad la cesión del cien por ciento de las cuotas sociales, instrumentada por contrato de cesión de cuotas de igual fecha en donde: 1. Los Sres. Rodrigo David Noriega, DNI 29.716.558 y Agostina Romanazzi, DNI 35.890.160, ceden a los Sres. Lucas Javier Georgieff, DNI 33.155.140, argentino, nacido el 26/06/1987, soltero, empresario y Nora Nancy Maguna, DNI 16.701.377, argentina, nacida el 07/11/1964, divorciada, empresaria, ambos con domicilio en Ruta Provincial N° 3, Prolongación Sur, S/N – Justiniano Posse, Unión, Provincia de Córdoba, 100 cuotas sociales, representativas del 100% del Capital Social. Modificándose la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: La sociedad tendrá un capital de pesos veinte mil (\$20.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal individual equivalente a pesos doscientos (\$200) cada una, integradas y suscriptas de la siguiente manera: Lucas Javier Georgieff: 50 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social; Nora Nancy Maguna: 50 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social." A continuación y por acta del 02/02/2017, se designa por unanimidad como nuevo gerente al Sr. Lucas Javier Georgieff, DNI 33.155.140, modificándose Cláusula Sexta, última parte relativa a la designación de autoridades del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:... Se designa como Gerente al Sr. Lucas Javier Georgieff, DNI N° 33.155.140, con domicilio Ruta Provincial N° 3, Prolongación Sur, S/N – Justiniano Posse, Unión, Provincia de Córdoba y domicilio especial en calle Ituzaingó N° 921 del Barrio Nueva Córdoba, Córdoba Capital, quien revestirá tal carácter por el término de duración de la sociedad." Expte. 6228596 - Juzg. de 26° Nom. Civ. y Com. Oficina: 23/6/2017.-

1 día - N° 107286 - \$ 1167,21 - 05/07/2017 - BOE

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS SA

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.", a la Asamblea

General Ordinaria del día 19 de julio de dos mil diecisiete, a las veinte horas, en calle Urquiza N° 358, 1° piso de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta." "2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016." "3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art. 275 de la ley 19.550." "4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550." "5) Fijación del número de miembros que integrará el directorio - Su elección por el término estatutario." "6) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario." Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de Asistencia. El cierre del mismo será a las 20 hs. del día 13/07/2017.

5 días - N° 106464 - \$ 2163,85 - 07/07/2017 - BOE

KHALO TUR VIAJES SRL

VILLA MARIA

KHALO TUR VIAJES SRL Contrato Constitutivo del 15-05- 2017. Socios: Karina Andrea STERPI-NO, DNI N°35.207.730, argentina, soltera, nacida el 31-08-1990, estudiante, con domicilio real en Montevideo N° 145, localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba, Mayco Andrés STERPI-NO DNI N° 38.884.499, argentino, soltero, nacido el 11-04-1997, estudiante, con domicilio real en Montevideo N° 145, localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba. Denominación: "KHALO TUR VIAJES SRL" Domicilio: Jujuy n° 44. Ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a entidades o tomando participación en otra u otras sociedades a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, aparte hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: se fija en la suma de \$ 40.000, divididos en 400 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la socia STERPINO Karina Andrea, quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad, teniendo el derecho, las obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el 3° par. del art. 157 de la ley 19.550. Sede Social: Jujuy n°44, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Expte n° 6318654. J. 1A INS. CIV. COM. FLIA. 2A – S.4 – V MARIA.

1 día - N° 106802 - \$ 1270,41 - 05/07/2017 - BOE

E Y G S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 14 de octubre de 2015, se ha convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación de la cláusula QUINTA: "...QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00), dividido en Tres mil (3000) cuotas sociales de Pesos cien (\$100.-) cada uno.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio, María Soledad RIVOIRA, suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-), representativas del cincuenta

(50%) por ciento del Capital Social, 2) el socio, Victoria Rivoira, suscribe un mil quinientas cuotas sociales, por un valor total de Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-), representativas del cincuenta (50%) por ciento del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios; se realizó en bienes inmuebles..."- San Francisco, veintiocho días del mes de junio de dos mil diecisiete. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría Número Dos a cargo de la Dra. Claudia Silvina GILETTA.-

1 día - N° 106431 - \$ 462,01 - 05/07/2017 - BOE

G.R.I.F S.A. - PILAY S.A. - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 239 suscrito en fecha 21 de Febrero de 2014 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. SPADA MARIA ALEJANDRA DNI 27.246.180 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 106226 - \$ 575 - 07/07/2017 - BOE

LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

SI INSCRIPCIÓN EN R.C.P. "

Socios: Sr. DARÍO JAVIER MANFRINO, argentino, D.N.I. N° 21.655.799, nacido el día 08 de abril de 1971, de cuarenta y cinco (45) años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia esq. 25 de Mayo S/N, de la localidad de La Francia, provincia de Córdoba, y el Sr. PABLO CÉSAR MANFRINO, argentino, D.N.I. N° 31.050.081, nacido el día 11 de septiembre de 1984, de treinta y un (31) años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 302 de la localidad de La Francia, provincia de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: 01-07-2016. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.R.L." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de La Francia, provincia de Córdoba –Sede-, el legal en calle Mariano Moreno N° 85, de la localidad de la Francia, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público

de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, alquiler, comodato, de todo tipo de bienes; inmuebles, muebles (registrables o no), sus accesorios y afines. 2) Servicios: mediante la realización de toda clase de servicios relacionados a los bienes comercializados, ya sea: entrega, capacitación, reparación y postventa de los productos o bienes comercializados. Asimismo, el transporte de larga y corta distancia, nacional o internacional de cualquiera de los productos o materiales fabricados y/o comercializados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y todo otra que se requiera concurso público. Podrá a tales fines actuar en forma directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones, concursos de presiones realizadas por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), dividido en Dos mil (2.000,00) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio JAVIER DARÍO MANFRINO, suscribe Un mil novecientos ochenta (1.980) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Ciento noventa y ocho mil (\$198.000,00.-), representativas del noventa y nueve por ciento (99%) del Capital Social, 2)

el socio, PABLO CÉSAR MANFRINO; suscribe Veinte (20) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Dos mil (\$2.000,00), representativas del uno por ciento (1%) del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N° 19.550. Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Pablo César Manfrino, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de enero de cada año. Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, 1° Nominación, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda.-

1 día - N° 105597 - \$ 2080,10 - 05/07/2017 - BOE

T.D.M. S.R.L.

LA FRANCIA

INSCRIPCIÓN EN R.C.P. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 15 de junio de 2016, se han convenido por unanimidad las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Modificación de la cláusula PRIMERA: "Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "T.D.M. S.R.L.""; 2) Modificación de la cláusula DÉCIMO PRIMERA: "Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligara a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. EDUARDO ANTONIO MANFRINO, argentino, mayor de edad, identificado con DNI N° 6.439.114, domiciliado en calle Entre Ríos N° 0 de la localidad de La Francia, provincia de Córdoba, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad"- San Francisco, 08 de junio de 2017. Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda.-

1 día - N° 104202 - \$ 370,85 - 05/07/2017 - BOE

SANTIAGO DE LINIERS S.R.L.

Socios: Silvia Beatriz Perez Aiza, DNI 12.613.755, CUIT 27-12613755-4 con domicilio real en calle Rondeau N° 60, Ciudad de Córdoba,

Pcia. de Córdoba, casada, nacida el 08/02/1956, de 61 años, argentina, comerciante, la Sra. Rosana Belén Onofrio, DNI 31.901.825, CUIT 27-31901825-0 con domicilio real en calle Rondeau N° 60, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, casada, comerciante, nacida el 22/10/1985, de 31 años, argentina y la Sra. Paola Carolina Onofrio, DNI 29.710.740, CUIT 27-29710740-8, con domicilio real en calle 27 de Abril N° 351, piso 9, "A", Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, casada, nacido el 18/09/1982, de 34 años, argentina, contadora pública. Fecha contrato constitutivo: 06/04/2017 con firmas certificadas el 12/04/2017. Denominación: SANTIAGO DE LINIERS S.R.L. Domicilio social: Liniers N° 157, Ciudad de Carlos Paz, Pcia. De Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, en inmuebles propios o de terceras personas en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA – CONSTRUCTORA: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, inter-

mediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, consorcios, barrios cerrados, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locación y actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matri-

culados. 2) ADMINISTRATIVA: Podrá constituir y participar en fideicomisos, administrar patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, pudiendo entregar y recibir bienes fideicomitados, es decir, podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances establecidos por el Código Civil y Comercial de la Nación. Para el ejercicio de esta actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables, pudiendo asociarse con terceros, u otras empresas o sociedades, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y operar con instituciones bancarias o financieras de cualquier nivel, ya sean públicas o privadas.- Capital Social: \$100.000.- Administración: Gerente Titular: Silvia Beatriz Perez Aiza, DNI 12.613.755. Gerente Suplente: Rosana Belén Onofrio, DNI 31.901.825. Cierre de ejercicio: 31/12. Juzgado Civil y Comercial de 29º Nominación (Concursos y Soc. No 5) Expte. N° 6246631.Oficina.

1 día - N° 102086 - \$ 1571,84 - 05/07/2017 - BOE